

Expediente: CA/PCA/00182/2009. Interesado/a: Francisco José Gómez Romero. Último domicilio: C/ Pablo Mayayo, núm. 34, bloque 5, entreplanta J, C.P. 11.300, La Línea de la Concepción. Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007. Acto Notificado: Resolución Baja-Sustitución.

Cádiz, 14 de septiembre de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia y la puesta de manifiesto a los interesados de la documentación obrante en el expediente de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la apertura del trámite de audiencia y la puesta de manifiesto a los interesados de la documentación obrante en el expediente de responsabilidad patrimonial núm. RP 27/09, instruido en el Servicio de Legislación de esta Consejería a instancia de doña Raquel Castro Alarcón, de fecha 23 de agosto de 2011, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Raquel Castro Alarcón.  
Expediente: Responsabilidad patrimonial RP 27/09.  
Acto notificado: Apertura del trámite de audiencia.  
Fecha: 23 de agosto de 2011.  
Plazo del trámite de audiencia: 15 días.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican diversos actos administrativos a las personas que se citan.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas notificaciones a doña María del Luisa Mar Montoya de la Rica y doña María Dolores Lara Ruiz sin que se hayan podido practicar, se les notifican actos administrativos por los que se les requiere subsanación al ejercicio de los derechos por ellas ejercidos al amparo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Administración General y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, Avenida de la Innovación, s/n, Edif. Arena I, 2.<sup>a</sup> planta, en Sevilla.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución recaída en los recursos que se relacionan.*

Intentada la notificación de las resoluciones de los recursos, correspondientes a los expedientes sancionadores indicados, en los domicilios de los interesados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican mediante este anuncio las Órdenes de la Excm. Sra. Consejera de Salud, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de su contenido podrán comparecer en la Dirección General de Consumo, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 89, 41071, Sevilla.

INTERESADO/A: MOMENTO HOLANDÉS, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: PASEO MARÍTIMO, NÚM. 38, LOCAL 5. 29640 FUENGIROLA (MÁLAGA).  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 29/000305/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 25/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: JOSUCAR MOTOR, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: AVDA. CRISTÓBAL COLÓN, NÚM. 50. 21002 HUELVA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 21/000059/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 148/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: INMOBILIARIA PLAZA DEL CARBÓN, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: C/ MONTES DE OCA, NÚM. 11. 29007 MÁLAGA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 29/000141/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 177/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: ALUMINIOS Y DERIVADOS ANDALUCES, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: C/ CRUZ CONDE, NÚM. 28, 3.º DCHA. 14001 CÓRDOBA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 14/000135/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 293/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: HEPING SUN.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: AVDA. DE ITALIA, NÚM. 37. 21001 HUELVA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 21/000222/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 380/2010.  
SENTIDO: ESTIMATORIO.

INTERESADO/A: TELECOMUNICACIONES FUENCAL, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: AVDA. DE ANDALUCÍA, NÚM. 12. 23006 JAÉN.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 23/000013/10.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 394/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: INVERSIONES ADUANA, C.B.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: C/ SÓCRATES, NÚM. 16. 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 04/000443/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 398/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: GRUPO INMOBILIARIO BELTRÁN VEGA, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: C/ EPICUR, LOC. 15. 29590 MÁLAGA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 29/000365/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 439/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: MASKOMO, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: AVDA. DE LOS ÁNGELES, NÚM. 12. 18300 LOJA (GRANADA).  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 18/000406/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 466/2010.  
SENTIDO: DESESTIMATORIO.

INTERESADO/A: EDICIONES RUEDA, S.L.  
DOMICILIO ÚLTIMA NOTIFICACIÓN: C/ OBISPO SALVADOR DE LOS REYES NÚM. 7, NAVE 31, NÚM. 7, 29013 MÁLAGA.  
EXPEDIENTE SANCIONADOR: 29/000552/09.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA 498/2010.  
SENTIDO: ESTIMATORIO.